

EL MENTIDERO



DE LA VILLA DE MADRID

Nº 912 | Martes, 4 de Junio de 2024

Se comenta en los mentideros madrileños...

- ✦ **No es que seamos unos quejicas**, *Emilio Álvarez Frías*
- ✦ **¿España en la cuerda floja?**, *Manuel Parra Celaya*
- ✦ **Camps y Castedo o la justicia tortuga**, *Juan Van-Halen*
- ✦ **Europeos sí, Comisión Von der Leyen no**, *Isidro García Getino*
- ✦ **¿Por qué son importantes las europeas**, *Francisco Marhuenda*
- ✦ **Réquiem por la Constitución del 78**, *Guadalupe Sánchez*
- ✦ **El juez abre otra causa contra Begoña Gómez por un delito de tráfico de influencias**, *Teresa Gómez*
- ✦ **Elecciones europeas. La necesidad de una rectificación. 12 puntos**, *ForumLibertas*
- ✦ **Sí se puede**, *Fernando Savater*
- ✦ **Cuando los votantes son cómplices**. *José Antonio Ruiz de la Hermosa*



No es que seamos unos quejicas

Emilio Álvarez Frías

No es que en estos momentos un gran número de españoles se comporten como unos quejicas. En absoluto. Que más de la mitad del país no esté de acuerdo con lo que lleva el sanchismo haciendo durante seis años tiene que responder a algo que no gusta, que se piensa no se va por el camino adecuado, que las decisiones que se toman no son las apropiadas, que el talante de los políticos sufre muchos desvaríos, que estar pendientes de las ocurrencias de un solo individuo en un país que dice ser demócrata parece falsario, que un Gobierno que atiende sin rechistar a los designios de un dirigente que cierra o pretende cerrar aquello que no responde a sus inclinaciones es, sin duda, negativo de la libertad que proclama como el mayor derecho del que gozas los habitantes,

No puede estimarse como quejicas a una gente que suma más de la mitad de la población de un país, en este caso España. A los que habría que sumar una importante parte de más de un tercio que no acude a dejar su voto en la urna.

¿Por qué no votan o votan a la derecha y «extrema derecha» según califican a Vox? Porque están hasta el moño de sus acciones, de su progresismo, del desfalco que hacen al Estado, de la prostitución en todos los aspectos de la vida, de la rufianería que están extendiendo hasta en los rincones, de la violencia en las calles, de los okupas, del despilfarro sobre los excesivos impuestos que aguantan los españoles, de las oscuras relaciones con Marruecos, del aguante de tanta inmigración desocupada y mendicante, del cobijo a tanto MENA (NNAMN=niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados), exclusivamente femenino, que son hacinados en hoteles o edificios de donde salen para ejercer el robo, la violencia y la violación con harta frecuencia,...

No es que seamos quejicas. Es que queremos vivir tranquilos en libertad, trabajar, estudiar y disfrutar de nuestro país sin que nadie nos imponga qué y cómo debemos comportarnos salvo en el cumplimiento de las normas justas y honestas de convivencia. Y, desde luego, que todo aquello que debamos aprender nos sea enseñado por profesores o personas documentadas, no por gahnápiros y catetos sin formación alguna; y que no sean ni palurdos ni lerdos quienes dirijan los designios de la nación aunque exhiban títulos que no alcanzamos a comprender cómo los han obtenido.

¿Está claro?

Pues a barrer la porquería, el fango en el que nos mete el «puto amo», pues solo admitimos seguir las instrucciones de quienes hayan demostrado saber utilizar la batuta para marcar adecuadamente los compases.



¿España en la cuerda floja?

Manuel Parra Celaya

La circunstancia de España es, para decirlo de manera misericordiosa, burda, bronca y confusa, y la del mundo en general es caótica y peligrosa; aún no se ha llegado aquí, por fortuna, al *vive peligrosamente*, no entendible como consigna heroica, sino como consejo sumiso y paciente, y esperemos que nunca se alcance esa cota.

No obstante, y sin caer en escepticismos ni en un estéril pesimismo, nos podemos preguntar en qué momento de la historia desaparecieron de la vista del ser humano sobresaltos, los riesgos y, en concreto, las guerras; señáleme un lector pacifista a ultranza una coyuntura en que no resonó el cruce de las armas. Habrá que concluir, por desgracia pero con realismo, que la guerra es consubstancial a la especie, por lo menos desde que quedó en la memoria colectiva el simbolismo de Caín y Abel.

Ahora estamos preocupados por la deriva del conflicto de Ucrania y, a la vez, por el de Oriente Próximo; no es que, de momento, suenen cercanos los cañones, pero sí son las guerras que ocupan las portadas de los medios; sin embargo, en páginas interiores, o ni siquiera en esas, se están perpetrando matanzas en otros lugares del globo, que pasan desapercibidas porque parecen estar demasiado lejos y no nos molestan a la hora del almuerzo.

En la actualidad, los conflictos, no obstante, nos acercan peligrosamente, tanto en el Norte del Continente como en el Este. Unos gobernantes sensatos procurarían mantener la calma, ser ecuanímenes ante ellos y, sin olvidar los compromisos internacionales adquiridos, no hacer de estas guerras bandera de propaganda partidista o electoral, para que formen una espesa capa

de niebla sobre los problemas internos. Por el contrario, los bandazos sobrevenidos, la precipitación ante las cámaras, las declaraciones sorprendidas, suelen encerrar actitudes de claro oportunismo y la pretensión de desviar la atención de propios y extraños hacia cuestiones más perentorias.

Un gobernante sensato –no digamos el que merecería alcanzar la condición de estadista– *miraría lejos*, espacial y temporalmente, estudiaría a fondo los orígenes de los conflictos y, en su caso, las razones de justicia que esgrimen las partes implicadas, en el caso se pueda hablar de criterios éticos cuando los que suelen provocar las guerras obedecen a intereses, más o menos ocultos, de los que no pisan ni por asomo las trincheras; ese gobernante sensato también tendría en cuenta las consecuencias de su posición, sopesaría las fuerzas con las que cuenta (no estrictamente militares), calcularía el grado de simpatías o antipatías de la población, y, sobre todo, el rol histórico que conforma lo que llamaríamos el *ser nacional*. Todo este proceso reflexivo podría llevar a una equidistancia, al uso adecuado de la diplomacia, a una participación directa o a una tarea de prevención para que la nación no se viera implicada. Pero ni Sánchez es Metternich ni Albares es, por supuesto, Baltasar Gracián.



Evidentemente, ante un conflicto exterior, las poblaciones aún ajenas al mismo suelen tener sus opiniones divididas, con simpatías o antipatías más o menos mediatizadas por sus próceres y por los medios que estos controlan; en la actualidad, esta mediatización tiene alcance global, pero, como constante, la *opinión pública* suele ser siempre una *opinión publicada*; máxime cuando las informaciones y la propaganda de guerra –inevitable– proviene de una sola fuente, y esta es muy prepotente.

En concreto, en el conflicto ucraniano, todo parece apuntar a que se trata de un pulso entre la prepotencia rusa, ansiosa de reinventar el Imperio de los zares, y el no menos prepotente Imperio USA, que tiene un papel estelar en los asuntos de Europa; humorísticamente (si cabe el humor en estos casos), se le llama *la guerra de Biden*. Uno, humildemente y a riesgo de estar equivocado, además de lo expuesto, opina que el conflicto, en el fondo, es una guerra civil, pero no me hagan mucho caso...



En cuando a la guerra de Oriente Próximo, nunca debe olvidarse que su origen (y el de las refriegas precedentes, y abundantes) estriba, nada menos, que en la chupaza de la Gran Bretaña, allá por 1948. En el caso concreto del conflicto actual, uno –también humildemente– pretender distinguir entre razones militares y fundamentos políticos de largo alcance, cosa difícil, y ello sin olvidar las inevitables consecuencias humanitarias que conlleva cualquier enfrentamiento; para resumir, no participa ni del feroz antisemitismo izquierdista sobrevenido ni de la *cólera bíblica* de Netanyahu.



¿A qué viene que el Gobierno español –parte de él, porque está dividido– entregue triunfalmente una millonada a Zelenski, en un momento precario de nuestra economía y con graves carencias presupuestarias de nuestro Ejército? ¿A qué viene la ocasión de ruptura de relaciones diplomáticas con Israel, con otra parte del mismo Gobierno apostando por la casi desaparición de este Estado?

Pedro Sánchez baila en la cuerda floja –y, con él, España– con sus concesiones y amnistías al separatismo, con la corrupción supuesta y judicializada, con el mayor índice de paro de Europa, y, en estas, toma partido; y todo esto son olvidar la presencia de contingentes españoles, en

misiones de paz, en las zonas calientes. Me temo que, con estos precedentes, jamás alcanzará la digna calificación de estadista...



Camps y Castedo o la justicia tortuga

Juan Van-Halen (*El Debate*)

La sentencia recoge «no estar acreditado por prueba alguna válida» que Camps «ejerciera presión, sugestión, recomendación o insinuación alguna» en relación con el stand de la Feria del Turismo de 2009

El 8 de agosto de 2022 escribí en *El Debate*: «Camps, ingratitud y cobardía» sobre el calvario judicial del expresidente de la Generalidad Valenciana, con hasta diez causas judiciales distintas, todas ellas archivadas por no encontrarse motivación en las denuncias o por su no culpabilidad tras celebrarse el juicio. Durante muchos años fue insultado, calumniado y condenado en un juicio mediático que cada vez iba a más. Tan objetivo como siempre, *El País* dedicó a Camps 169 portadas. Sí, ni una menos. ¿Publicará ahora una amplia referencia a las sentencias? Lo suyo no fue información, fue persecución. Cuando escribí el artículo sobre Francisco Camps le quedaba aún pendiente una sentencia; las nueve anteriores habían restituido la verdad y el honor mancillado en la medida en que puedan restituirse. La décima sentencia ha sido también favorable. Lo primero que declaró Camps fue: «Esto no le puede ocurrir a ningún español». Pues ocurre y más de lo que pensamos.

Es cierto que el hecho no se desarrolla igual en todos los «imputados políticos», llamémosles así. Ahí están Griñán y Chaves de los que nunca más se supo. Igual ocurrirá, me temo, con el Tito Berni o Koldo y no digamos con Ábalos que según leo estaba al tanto de cómo iban las finanzas fáciles. Un día se dejará de hablar de ellos, y de algunos más según convenga, y colorín colorado. Pero los dieciséis años de Camps padeciendo, con su familia mediáticamente perseguida, y con su imagen pública a ras de suelo, no los borran diez sentencias. Es acaso el mayor ejemplo de persecución sin descanso, de calumnias continuadas, de campaña política inmoral. La Fiscalía pedía esta vez un año de prisión y 250.000 euros de multa. Sabiendo tal antecedente leer esta última sentencia de la Audiencia Nacional produce sonrojo.

La sentencia recoge «no estar acreditado por prueba alguna válida» que Camps «ejerciera presión, sugestión, recomendación o insinuación alguna» en relación con el stand de la Feria del Turismo de 2009, y «no existe testigo, escrito o comunicación alguna entre ambos en dicho periodo (se refiere a la directora general de Promoción Institucional, también absuelta) lo que aleja cualquier prueba o indicio con trascendencia penal». Tal cual.

Otro caso parecido por su gravedad y descaro persecutorio, coincidente en el tiempo y en el mismo ámbito de la Generalidad Valenciana, lo sufrió la exalcaldesa de Alicante, Sonia Castedo. Fue denunciada ya en 2009 y en 2010 la Fiscalía Anticorrupción acusó a la alcaldesa alicantina de cohecho y tráfico de influencias. Pese a la condena mediática, consiguió el mayor éxito del PP en unas elecciones en la capital alicantina sumando 18 concejales de 29. Eran las elecciones de 2011.

Años antes había comenzado el acoso. Si era absuelta en una instancia judicial sus adversarios políticos se sacaban de la manga una nueva acusación. Hasta que en 2014 dimitió, asqueada, como alcaldesa. La persecución y el padecimiento de su familia fueron relevantes para su decisión. Aparecían siempre la Fiscalía Anticorrupción, el PSPV, y Compromís con recursos de apelación ante el archivo en instancias previas como la Audiencia Provincial de Alicante, que sentenció que «no existe en el sumario ningún dato concreto que describa una actuación prevaricadora». Tampoco apreció

delito de cohecho ni de tráfico de influencias. Y tras más calvario judicial, el Tribunal Supremo ratifica ahora su absolución. Dieciséis años de martirio. Sí que podría hablarse de lawfare, de medios engrasados, de judicialización de la política, de siembra de fango. Pero eso queda para que oculte sus vergüenzas Sánchez.

Un titular de periódico de entonces fue: «Sonia Castedo, la alcaldesa de Alicante que Mariano Rajoy no quiere en la foto». En el artículo sobre Camps de hace casi dos años denunciaba la poca receptividad, que considero cobardía, del PP y de su cúpula ante acusaciones manipuladas por sus adversarios políticos. La blandenguería, buenismo o sencillamente miedo, los hace caer en sus propias trampas y tratar como apestados a dirigentes que resultarán inocentes. Falta de confianza. Les dejan solos. ¿Se restituye públicamente su honorabilidad en el seno del partido? ¿Se cuenta con ellos, con su experiencia y su trabajo? Pues no. En estos dos casos que cito el PP reaccionó acomplejado y cobarde. Por las fechas no es difícil poner nombres a esas cúpulas.

Y, como fondo a tener en cuenta, la Justicia tortuga que padecemos. Resulta exagerado que los procedimientos se prolonguen tantos años lo que supone un grave perjuicio para los afectados. ¿El Estado aplicará las indemnizaciones previstas en el artículo 121 de la Constitución cuando existe funcionamiento anormal de la Administración de Justicia? ¿La lentitud extrema es anormalidad? En el caso de los servidores públicos con responsabilidades, de la realidad y de la imagen que sobre ellos transmita la Justicia pueden depender amplios ámbitos de influencia, incluso con incidencia política. Para bien y para mal es lo que acaso no pocos buscan.

Y mi recuerdo para Rita Barberá, una gran mujer y una gran política, muerta sola y dejada a un lado por los suyos, en medio de un procedimiento judicial vacío, sin más objetivo que perjudicarla.



Europeos sí, Comisión Von der Leyen no

Isidro García Getino

De europeístas convencidos que éramos, a cabreadísimos que estamos con la Europa de hoy, la que siguen destruyendo los actuales equipos rectores de las instituciones europeas, con la Sra. Von der Leyen a la cabeza (o más bien al rabo donde quieren situarnos).

La Europa de las Naciones ha dejado de serlo, ahora es la que impone la Comisión, y la impone contra toda razón, contra toda ética, contra toda la población, contra todo desarrollo, contra toda cultura, contra la gran herencia histórica de la Europa de las Naciones.

Y todo ello ocurre porque han adoptado como programa la destructora Agenda 2030, agenda que con su cultura de la muerte destruye personas eliminando todo lo más humano, destruye el sector primario: el campo, los cultivos, las granjas, los alimentos, la producción, la riqueza en aras de una naturaleza por encima del hombre. Atención a la cabeza de lista sanchista a las próximas elecciones al parlamento europeo; ella en España ha destruido cuanto ha podido, ahora lo quiere hacer mayor desde Europa, tal es la ministra Ribera, ecologista de palabra y destructora del campo español.

Volvemos a la Agenda que, empezando por ignorar y despreciar a la familia, destruye a los niños, a unos antes de nacer y a los demás en su buen desarrollo, su inocencia, su seguridad, su comprensión de la realidad y su futuro.

Agenda que destruye la ciencia, la cultura, la humanidad, la tradición, la diversidad, toda nuestra herencia y también a las naciones. ¿Qué le queda por destruir si lo que pretende es un mundo

totalmente distinto, con una humanidad en declive en beneficio de una naturaleza invasora?, para ello tergiversa los roles humanos en beneficio de los roles de los animales, de las plantas, quizás también los roles de las piedras.

Mentes absolutamente perturbadas por la ambición, el odio y la prepotencia, excretaron el panfleto Agenda 2030 más dañino que los siglos han inventado. Mentes similares lo adoptan como su biblia y políticos sin proyecto lo adoptan para destruir a sus pueblos, tal es el caso de España. La Comisión europea lo sublima para no tener que pensar y van desgranando sus infames semillas con las que destruir la Europa de las Naciones convirtiéndola en la selva de los invasores.

Los actuales gestores, la Comisión de Von der Leyen, ha provocado en toda Europa decepción, hastío, división, indignación y descomposición.

El nuevo «derecho comunitario» es el mayor abuso de poder jamás visto; compite ventajosamente con el fascismo, el comunismo, el cubano y se acerca mucho al chino y el norcoreano. Eso es la Europa Von der Leyen y compañía que cuenta con el máximo apoyo del sanchismo tiranuelo.

El fortín bruselano está dedicado a parir leyes, normas, burocracia, regulaciones asfixiantes para el pueblo, contra los valores de la vida y de la familia tal como impone la maldita agenda 2030.

Los europeos de siempre queremos la Europa de las Naciones, la original, la verdadera, la de las libertades y la cooperación; no la subyugada por la Comisión regida por Von der Leyen a tenor de la maldita Agenda.

Atención a quiénes votamos el 9 de junio próximo. Sólo hay dos opciones, que son: La Europa regida por la Comisión actual que domina la Von der Leyen y sometida a la Agenda 2030 que adoran todos los partidos de izquierdas; o bien la Comunidad Europea de las Naciones que respeta las constituciones de cada nación, respeta a los ciudadanos y sus libertades y la idiosincrasia de cada nación. Votemos bien informados siguiendo estos criterios.

Dicho de otro modo: votar para ser esclavos de unos dueños tiranos a los que nunca nadie ha votado pues han sido puestos a dedo. O bien, votar el ser libres democracias con vínculos de progreso, cultura, intercambio y mutua ayuda entre las naciones que forman la Comunidad Europea, infórmate bien sobre qué partidos defienden claramente esto.



¿Por qué son importantes las europeas?

Francisco Marhuenda (*La Razón*)

«Hay que dar la espalda a una UE en la que Sánchez y sus aliados comunistas pudieran tener un peso importante»

España es uno de los países más europeístas, pero mucha gente no es consciente de la importancia que tienen estas elecciones. Estos días me encuentro con personas que no tienen interés en ir a votar y otros que quieren elegir una de esas papeletas excéntricas que no conducen a nada. La realidad objetiva es que son muy importantes tanto en el fondo como en la forma. No solo en su aspecto de política comunitaria y su influencia en España, sino también en clave nacional. Sánchez sabe que las perderá, pero no le preocupa porque las con-

sidera un mero trámite. Es la conclusión del ciclo electoral que hemos vivido desde las municipales y solo le interesa que la diferencia con el PP no sea muy grande. Por supuesto, le gustaría ganarlas, pero las generales y las municipales dejaron muy claro que España ha girado al centro derecha. Feijóo podrá esgrimir un fuerte ascenso desde las anteriores europeas y superar al PSOE, pero no provocarán el cataclismo que conduciría a una convocatoria adelantada. El líder del PSOE es inmune a cualquier escenario salvo a una moción de censura o una disolución que le convenga por motivos estrictamente partidistas.

En las Academias se utiliza la fórmula elegante de «no hay ambiente» para desestimar a un candidato y desanimarle para que no se presente. Por tanto, no hay ambiente salvo que Puigdemont decida hacerle la vida imposible. Una vez descartada la clave de política nacional es importante acudir a las urnas, porque nos jugamos mucho en la UE. Sánchez quiere impulsar su disparatada agenda populista siguiendo los pasos de la izquierda iberoamericana. No hay nada más involucionista que el falso progresismo de un socialismo sometido a los intereses de los comunistas, los antisistema, los independentistas y los antiguos dirigentes del aparato político y militar de ETA. La UE, en su forma original de la CEE, se constituyó en el marco de la Guerra Fría y tras el horror provocado por la Segunda Guerra Mundial. Ese anticomunismo primigenio fue muy acertado y nunca se debería abandonar. No hay nada más terrible que ideologías como el comunismo o el fascismo surgidas en el corazón de Europa. Por ello, hay que dar la espalda a una UE en la que Sánchez y sus aliados comunistas pudieran tener un peso importante.



Réquiem por la Constitución del 78

Guadalupe Sánchez (*elSubjetivo*)

Licenciada en Derecho, abogada en ejercicio

«Hemos asistido a las exequias de la Constitución de la mano de los 177 diputados que han votado a favor de la quiebra de la igualdad y del principio de legalidad»

España es ya un país donde el presidente decide caprichosamente quiénes no han de responder por sus delitos ante la justicia. Ni las ingentes toneladas de relato buenista, ni la persistente escenificación de psicodramas van a conseguir silenciar la incontestable realidad de que la Ley de Amnistía aprobada ayer por el Congreso de los Diputados convalida el aberrante intercambio de impunidad a cambio de votos.

Lejos de celebrarse la muerte del procés y el triunfo de la convivencia como pretenden hacernos creer los voceros del sanchismo, hemos asistido a las exequias de la Constitución del 78 de la mano de los 177 diputados que, con su voto, han participado de la quiebra de la igualdad y del principio de legalidad: desde el 30 de mayo de 2024, el art. 9 de la Carta Magna que propugna que todos estamos sometidos al ordenamiento jurídico –incluidos los poderes públicos– admite aquellas excepciones que esos mismos poderes tengan a bien establecer. Esto significa que las consecuencias legales de nuestros actos ya no las determinan jueces independientes en aplicación de las normas vigentes, sino políticos dispuestos a cualquier cosa con tal de seguir apalancados en el poder. Nada más y nada menos.

Estamos, por lo tanto, ante una abolición parcial de la Constitución, que no solo no permite las amnistías sino que las proscribe cuando rechaza expresamente la posibilidad de los indultos generales: quien no puede exonerar del cumplimiento de la pena a un colectivo indeterminado de personas, mucho menos puede eliminar sus delitos y evitar que comparezcan ante los tribunales. Algo que no ha importado a una mayoría parlamentaria que se ha arrogado ilegítimamente la condición de poder constituyente.

Pero no hemos de perder de vista que el objetivo de la amnistía no se agota en evitar que los líderes independentistas catalanes rindan cuentas ante los tribunales por el latrocinio de las arcas públicas durante más de una década, sino que se extiende a la desautorización del Poder Judicial español. Porque la impunidad para los delincuentes que comporta la amnistía dista mucho de ser una manifestación de magnanimidad estatal hacia un movimiento derrotado: al contrario, supone la claudicación del sistema democrático ante quienes lo quieren destruir.

Efectivamente, Sánchez ha rendido la nación a sus enemigos para garantizarse su continuidad en La Moncloa. Una derrota que va a escenificar mediante el intento de humillación de los magistrados que aplicaron las leyes a quienes hoy tienen las riendas de su continuidad al frente del Gobierno de España. Porque la amnistía, además de dismantelar la igualdad, arrebató al Poder Judicial su potestad exclusiva de juzgar y hacer ejecutar lo juzgado.

Son precisamente esos jueces los únicos que ahora pueden resucitar a nuestra democracia constitucional fenecida. Una vez la amnistía entre en vigor, los diferentes juzgados y tribunales ante los que se tramiten asuntos afectados por la ley deberán decidir si la aplican y archivan el caso –algo que no puede revertirse aunque posteriormente se revoque la ley en todo o en parte– o, en su lugar, cuestionan su encaje en nuestro ordenamiento jurídico, para lo cual cuentan con dos vías: la cuestión prejudicial ante el Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea para aquellos casos en los que se vea afectado el derecho comunitario, o la cuestión de constitucionalidad ante el Tribunal Constitucional. Todo ello sin perjuicio del recurso de inconstitucionalidad que contra la ley pueden plantear el Partido Popular o las Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas.

En lo que respecta al papel del Tribunal Constitucional frente a la amnistía, no tengo duda alguna de que amparará la constitucionalidad de la norma. Aunque su manifiesta politización ha llevado tradicionalmente a cuestionar su legitimidad, el asalto perpetrado por el sanchismo en diciembre de 2022 para colocar al que era su ministro de Justicia y a una alto cargo de Moncloa lo ha desnaturalizado jurídicamente y convertido en un petimetre dispuesto a avalar las reformas sistémicas que apruebe este Gobierno para ejecutar el cambio de régimen, incluido el referéndum de independencia.



La ruta europea se me antoja mucho más esperanzadora, porque no son pocos los aspectos de la Ley de Amnistía que chocan con el derecho comunitario, cuyo carácter vinculante y supremacía sobre el nacional fue aceptada por el Estado español al integrarnos en la Unión. Aunque la ley incluye triquiñuelas cuyo objetivo es eludir la normativa europea, lo cierto es que la amnistía de delitos como la malversación o el terrorismo, o incluso el alzamiento automático de las medidas cautelares, chocan frontalmente con Directivas, Reglamentos y Decisiones Marco de la UE que imponen a España la obligación de perseguir y someter a la consideración judicial esos delitos.

La interposición de estas cuestiones prejudiciales por parte de jueces y magistrados suspenderá los efectos de la norma en aquellos procesos en los que se planteen y la decisión de la justicia europea condicionará la de nuestro Tribunal Constitucional en las cuestiones objeto de la decisión. ¿Y esto qué quiere decir? Pues que el futuro de aquel para cuyo beneficio se redactó esta infame ley, Carles Puigdemont, no está tan claro como a él le gustaría. Los fiscales del procés ya han anunciado que consideran que el delito de malversación por la que está en busca y captura no es amnistiable.

Nada de lo anterior impide, claro está, la imposición de sanciones económicas a España por parte de la Comisión Europea si finalmente resuelven que la Ley de Amnistía contraviene el art. 2 del Tratado de la Unión Europea que consagra el respeto al rule of law y a la separación de poderes.

En cualquier caso, el rayo de esperanza que suponen las instituciones europeas para detener el atropello que conlleva la amnistía no debe hacernos perder de vista algo fundamental: es una

norma que consolida la deriva totalitaria de un país cuyos ciudadanos fueron convocados hace justo un año a las urnas con la promesa electoral de los socialistas de no aprobarla. Los que entonces lo tildaban de manifiestamente inconstitucional, hoy lo han transformado en una exigencia democrática. A nadie parece importar ya que la acción de la justicia y la separación de poderes se someta a los designios de la ambición de un solo hombre, ni que la impunidad que hoy regala a los delincuentes catalanes pueda ser invocada para amnistiar en el futuro el terrorismo de ETA porque así se lo exijan sus socios de Bildu, o incluso hasta para eludir responder por su propia corrupción.

Soy consciente de que la borregada socialista repite cansinamente eso de que la amnistía en nada afecta a la vida cotidiana de los españoles. Pero la propaganda no puede alterar la verdad de un axioma irrefutable: un Estado donde la conveniencia de un político permite excepcionar la aplicación de las leyes no merece ser calificado como democrático y de Derecho. Y la amnistía aprobada ayer institucionaliza precisamente esa excepcionalidad. Pobre España.



El juez abre otra causa contra Begoña Gómez por un delito de tráfico de influencias

Teresa Gómez (*theObjective*)

El magistrado ha admitido una nueva querrela de Hazte Oír y ha abierto unas nuevas diligencias

El juez Juan Carlos Peinado, titular del juzgado de instrucción número 41 de Madrid, ha iniciado una nueva investigación contra Begoña Gómez, esposa del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, por un presunto delito de tráfico de influencias. En la providencia al que ha tenido acceso THE OBJECTIVE, el magistrado ha admitido a trámite la querrela presentada por la asociación Hazte Oír y ha abierto nuevas diligencias con el número 1434/2024, separadas de las ya iniciadas tras la denuncia del sindicato Manos Limpias.

La asociación interpuso la querrela contra la esposa del presidente del Gobierno hace más de un mes. Una acción que se sumaba a tres denuncias más presentadas por esta asociación contra Begoña Gómez ante la Fiscalía Europea, la Fiscalía General del Estado y la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude. Y, debido a la inacción del Ministerio Público, decidieron recurrir a los Juzgados de Plaza de Castilla.

«Ante este silencio, hemos formalizado esta querrela, pues entendemos que la Fiscalía, que es una organización jerárquica dependiente del Fiscal General del Estado, dependiente a su vez del presidente del Gobierno, no goza de la debida independencia para querer investigar hechos presuntamente delictivos realizados por la esposa del presidente del Gobierno», aseguró el portavoz de Hazte Oír, Miguel Tomás.

En concreto, la querrela apuntaba que Begoña Gómez podría haber incurrido en un delito de tráfico de influencias, recogido en los artículos 429 y 430 del Código Penal, ya que «desde la llegada de su esposo a la presidencia del Gobierno de España, el 1 de junio de 2018, se ha prevalido de su condición de esposa del presidente del Gobierno, para establecer relaciones comerciales y profesionales con diversas empresas y entidades».

La plataforma también entiende que «para establecer estas relaciones, Gómez ha sido miembro del séquito de acompañamiento del presidente del Gobierno en varios viajes oficiales de éste; que desde sus cargos y puestos laborales se ha ofrecido para influir ante su propio esposo, como presidente de Gobierno, para la concesión de subvenciones y ayudas públicas; y, efectivamente, en algún caso la influencia ha sido clara desde el momento en que se incorporaron cartas de recomendación a los expedientes administrativos de concesión del concurso».

Por ello, el juez –que ya tiene imputada a Begoña Gómez en una causa por corrupción en los negocios– ha aceptado esta querrela y solicita 10.000 euros de fianza para ejercer la acusación popular. Una cantidad que, según ha podido saber este periódico, ya ha sido abonada. Según fuentes judiciales, lo previsible es que el instructor «acumule estas diligencias nuevas a las ya abiertas».

En la rueda de prensa convocada el pasado miércoles, 29 de mayo, Javier María Pérez-Roldán, abogado y secretario general de Hazte Oír, comunicó una serie de actuaciones que van a ser propuestas a corto plazo, entre las que se encuentra la solicitud de información sobre las cuentas bancarias, tanto en España como en el extranjero, de Begoña Gómez. Aunque no ha precisado en qué países.

Investigada por corrupción

El juez Peinado ya investiga a Begoña Gómez por vínculos con diversas empresas privadas que posteriormente obtuvieron contratos y fondos públicos del Gobierno dirigido por su esposo en las diligencias previas 1146/2024. El caso estudia la posible realización de delitos de tráfico de influencias y corrupción en el sector privado.

El titular del Juzgado de Instrucción Número 41 ha citado el 7 de junio a partir de las 09.30 horas al empresario Juan Carlos Barrabés, gurú del máster dirigido por Begoña Gómez, y a otras cinco personas, entre ellas varios cargos de Red.es. Él mismo figura en un informe aportado al juez por Manos Limpias en relación con cuatro contratos por importe de 10,2 millones de euros que presuntamente adjudicó el ente público Red.es a su mercantil, Innova Next SL.

Begoña Gómez y Barrabés, considerado un experto en innovación digital y que cuenta con varias empresas especializadas en ello, se conocieron en 2020 en el evento social «Mañana», creado por el propio Barrabés, que consiste en impulsar a personas, empresas e instituciones en su transformación hacia la sostenibilidad económica, social y medioambiental. Un área de negocio en la que también ha desembarcado la mujer del presidente tras constituir una empresa propia, como desveló THE OBJECTIVE.

El magistrado también ha llamado a sede judicial el próximo 6 de junio a partir de las 11.15 horas al CEO de Red.es, David Cerco, al que fuera director general de Red.es Alberto Martínez Lacambra, al economista y abogado de Innovanex Luis Antonio Martín Bernardos; al director de la asesoría jurídica en Red.es, Ignacio Espejo Saavedra Hernández; y a Luis Prieto Cuerdo, director de Economía de Red.es.



Elecciones europeas. La necesidad de una rectificación. 12 puntos

ForumLibertas.com

A la hora de la verdad, todos los males se concretan en un punto que puede resumirse con otro titular: «porque corren todos hacia la derecha»

Un temor recorre Europa, sobre todo en las filas del liberalismo y la progresía, de tal manera que unos califican este tiempo de «*oscura nueva época de la decadencia de Occidente y sus valores*», como el columnista de *El País* Fernando Vallespín, quien citando a Habermas escribe: «*actualmente todo a lo que había dedicado mi vida se está perdiendo paso a paso*». También se refiere a «*promesas incumplidas de su declinante cultura*». La verdad sea dicha, es

que podemos coincidir con el diagnóstico de Vallespín, pero me temo que no en las causas ni en el significado de este declinar, al menos no en lo sustancial.

Porque a la hora de la verdad, todos los males se concretan en un punto que puede resumirse con otro titular: *«porque corren todos hacia la derecha»*, en referencia al previsible crecimiento de las derechas alternativas, sin merma del centroderecha del Partido Popular Europeo.

En definitiva: el declinar Occidental no está causado por los poderes establecidos, que en la segunda parte de este siglo XXI han situado como caracterización de los valores europeos el feminismo de la lucha de géneros, el homosexualismo político y las identidades de género, y el aborto. No ven relación de la crisis con unas políticas del poder europeo, que sufre un estrabismo radical.

El malo de la política es Orbán, por ejemplo, por sus resistencias a la inmigración, cuando las medidas más duras provienen de países como Francia o Dinamarca. Este último, un país de gobierno socialdemócrata que ha practicado la segregación y el expolio de los inmigrantes. Pero no pasa nada, porque está en el lado bueno de la «fuerza». Y qué decir de Polonia, mientras gobernó el partido de la derecha Ley y Justicia, las amenazas y represalias por parte de la Comisión Europea fueron incesantes. Pero ha comenzado a gobernar «uno de los suyos», Donald Tusk, ha cometido una escabechina con los responsables de los medios públicos de comunicación, y todo está en orden. Para observar la equidad basta con intercambiar los papeles y hay que decir que en estos casos y otros más, el sentido de la justicia queda maltrecho.

Con todo este bagaje, del que España y las arbitrariedades extremas de su gobierno funcionan sin que Europa se sonroje –la fiscalía general del estado, el Tribunal Constitucional, el Consejo General del Poder Judicial– ¿qué tiene de extraño que se produzcan reacciones contrarias y emerjan otras formas de entender la política?

Y cuando estas aparecen son signos de peligro y decadencia. Pero no lo son, por ejemplo, una transición energética y un tipo de protección ambiental que castiga a los sectores con menores ingresos. La responsabilidad de los males no es del poder político y económico en comandita, sino de los que en todo caso –y está por ver en qué medida– van a crecer políticamente, pero que ninguna responsabilidad ni cultural ni política han tenido en el quehacer de la Unión.

Para nosotros la clave de todo radica en que Europa ha perdido su horizonte de sentido y sus fundamentos, y claro cuando no se sabe de dónde viene; mejor dicho, se proscribe su origen y se llena el futuro de corrección de lo políticamente correcto, está claro que solo puede imperar la confusión.

La Unión Europea nació tras el terrible desastre de la Guerra de 1939-1945 y por el esfuerzo de unos gobernantes, sobre todo De Gasperi de Italia, Konrad Adenauer de Alemania y Robert Schuman de Francia, que unidos por una fuerte identidad católica a pesar de sus diferencias nacionales, establecieron sus fundamentos y constituyeron las primeras instituciones comunes de pueblos enemistados por guerras seculares. Así dieron paso a los llamados «30 gloriosos años», el periodo de mayor paz y prosperidad de toda la historia pasada y posterior de Europa.



Han pasado más de setenta años y aquel proyecto se ha ido ampliando territorialmente. Han aumentado, y mucho, sus competencias, no siempre de forma armónica.

Europa debe seguir avanzando y profundizando en el proyecto, pero es vital que rectifique los errores cometidos, que ejemplifican las imágenes esperpénticas del último Festival de Eurovisión, que nos mostraban la degradación de lo humano.

Esto son para nosotros los puntos esenciales de la rectificación:

1. **Una Europa que acoja la vida y su dignidad**, la cuide y la acompañe, desde su concepción hasta la muerte natural, en la que los derechos del niño que debe nacer, sean establecidos.

2. **La familia, especialmente con hijos, debe ser centro y horizonte de todas las políticas**, incluidas las necesarias para dotar de presente emancipado y de futuro a los jóvenes.
3. Una Europa **menos burocrática y más atenta a las necesidades reales de sus ciudadanos**, sobre todo de los más necesitados.
4. Una **transición energética** acorde con las necesidades objetivas de la realidad social y económica y no al dictado de la tecnocracia.
5. **El rechazo a que las instituciones europeas estén tan entregadas a las doctrinas de género** y al mismo tiempo ignoren sistemáticamente las voces de las opiniones institucionales cristianas.
6. **Rechazamos, así mismo, el ateísmo práctico**, que excluye toda referencia a Dios, bajo la excusa de la neutralidad confesional de las instituciones.
7. **Propugnamos la existencia de partidos a escala realmente europea** y diputados electos proporcionalmente para el conjunto de toda la Unión y hasta un 50% elegidos por circunscripciones individuales.
8. **Pedimos resolver mejor la política de inmigración**, diferenciando claramente a los refugiados de la inmigración económica legal y esta de la ilegal, así como una política más adecuada al desarrollo económico de los países de emigración. Hay que impedir que la gran delincuencia siga prosperando con su tráfico.
9. **Vemos con preocupación cómo de la mano de la droga** y también de la prostitución y el trasiego de personas, se extienden y se hacen poderosas las mafias organizadas.
10. **Exigimos un compromiso efectivo y mayor con la paz y la reconciliación en todas partes**, y de manera urgente en Ucrania y Rusia, Israel y Gaza, Sudán y otros lugares de África. Entendemos que es necesaria una **defensa europea**, pero rechazamos que esta sea instrumentalizada en función de un creciente conflicto con Rusia.
11. Entendemos que la política Europea debe servir para **reducir la desigualdad y los grandes oligopolios**.
12. Propugnamos la promoción del **bien común y la justicia social, la solidaridad** (inmigración, pobreza, desempleo, soledad) y **subsidiariedad**, que empiece en la familia y en las instancias más cercanas a ella.

La exigencia de **Juan Pablo II**, *Europa sé tú misma* es más actual que nunca.



Sí se puede

Fernando Savater (*elSubjetivo*)

Filósofo y escritor

«Ante cualquier empeño por cuestionar lo establecido y asentado, siempre alza su protesta alguno de los que tienen su sillón puesto en la dirección de lo vigente»

En el libro *Pases y pases*, las memorias taurinas de Simón Casas que les comenté el otro día, se dice algo que en cierto modo ha sido el lema de mi vida: «cuando uno combate a veces gana, hecho que fastidia bastante a los que no luchan nunca». En efecto, ante cualquier empeño por cuestionar lo establecido y asentado (no de boquilla o para llamar la atención, sino implicándose de modo que uno puede dejar pelos en la gatera) siempre alza su protesta alguno de los que tienen su sillón puesto en la dirección de lo vigente (Albert Camus dixit) para decir con sabiduría perezosa «no vais a conseguir nada, no hay nada que hacer».

Es un vocerío derrotista que se escucha especialmente en las regiones infectadas de nacionalismo obligatorio, donde se impone su hegemonía por medio de dos formas de coacción a cual más tramposa: una historia descaradamente falsificada y una lengua minoritaria impuesta como la única auténtica a toda la población. Luchar en su propio terreno contra el separatismo político

y cultural, que a mí me parece un indudable deber ético, presenta ciertamente muchas dificultades y asegura bastantes sinsabores a los rebeldes, porque el nacionalismo siempre sabe formar una red clientelar que soborna incluso –especialmente– a los que no convence y descarta socialmente a los demás. A pesar de eso, han surgido luchadores y asociaciones en defensa de la libertad ciudadana (esa libertad que en nuestro país se llama «España») que han arrojado durante años muchas dificultades en espera de un Gobierno estatal que les respaldara definitivamente. Por desgracia lo que ha llegado es un Gobierno indigno, un autoritarismo personalista que se dice socialista, y que finalmente respalda al separatismo por afán de poder a corto plazo. Podría decirse que los derrotistas tenían razón, que de poco o nada han servido tantos arriesgados desvelos. Y sin embargo, sin embargo...

La Asociación por la Tolerancia se fundó en 1992 y es por tanto la entidad constitucional y anti-separatista más antigua que funciona en Cataluña. A lo largo de décadas ha luchado por el derecho del castellano a ser reconocido también como lengua propia de los catalanes, en la educación, el comercio, el trato con la administración, etc... Cada año de su larga trayectoria ha concedido un premio para distinguir a una persona que haya destacado en la defensa de ese propósito de estricta justicia social y política. En el palmarés de los galardonados figuran los nombres de ciudadanos y ciudadanas, algunos ya desaparecidos, que más se han esforzado por



hacer realidad la promesa de libertad e igualdad que formula nuestra Constitución. No hay una nómina de españoles decentes más honesta y menos pretenciosa que esa (lo digo con rubor porque más por generosidad que por merecimientos yo figuro en ella). No busquen sus nombres entre los distinguidos con las mayores distinciones sociales que deslumbran cada año en nuestro país: la mayoría –salvo excepciones de mérito inocultable como Mario Vargas Llosa– han padecido más ostracismo que homenajes por su afiliación a una de las causas más justas que se ofrecen a los socialmente generosos de nuestra comunidad. Que la Asociación para la Tolerancia –la Tole para los amigos– te bese en la frente es un regalo de incomparable valor para algunos de quienes lo hemos recibido pero también un ósculo envenenado en los demás y muy anchos ámbitos. Como otras instituciones cívicas de este país, las oficiales son desdichadamente muy distintas, la insustituible, valerosa y perseverante Asociación por la Tolerancia forma parte de la fachosfera desde mucho antes de que se inventara ese término realmente encomiástico, muy a la contra de lo que quisieran sus inventores.

Hoy en España quien no pertenezca a la fachosfera, es un oportunista y un pringao, sea director del Instituto Cervantes o catedrático de la Universidad Carlos III... Venga, hombre, que hay premios que son acusaciones de escaqueo social para quienes no los reciben... Este año, el XXX premio de la Asociación por la Tolerancia lo has merecido Alejo Vidal Quadras, una figura pública siempre distinguida contra el abyecto nacionalismo obligatorio que hasta ahora sólo ha recibido como reconocimiento de tener razón el repudio de su propio partido –¡los populares, ay!– y recientemente un atentado de fanáticos islamistas que casi acaba con su vida. Muy bien premiado, oportuno y valiente, como debe ser. Imposible hablar de la Tole y no mencionar a Marita Rodríguez, que fue quince años presidenta de la entidad y hoy sigue siendo presidenta vitalicia y honorífica para siempre jamás, amén. ¡Qué gran mujer empoderada y comprometida!

Y afortunadamente (para ella, lástima para nosotros) ni ha sido ministra ni nada: solo útil socialmente. Porque ha demostrado que antes de preguntarse si se puede hay otra cuestión: ¿se debe? Y si se debe, seguro que antes o después se podrá. De modo que venga, adelante, sin miedo al rechazo de los borregos: ¡vamos a la fachosfera!



Cuando los votantes son cómplices

José Antonio Ruiz de la Hermosa (*Adelante España*)

George Orwell dijo: «Un pueblo que elige corruptos, inservibles y cínicos, no es víctima, ES CÓMPLICE»

Este fin de semana, en una de las pocas emisoras de FM que hacen una información veraz y una crítica verdaderamente constructiva, aunque a veces discutible, hablaba el director del programa de la mañana del domingo de algunos de los políticos/as/es (lógicamente esta apreciación es irónica) que se presentan como cabezas de lista de las próximas elecciones europeas.

La situación descrita por él, y sus contertulios, acerca del funcionamiento, objetivos y resultados del más inútil de los veintitantos ministerios de este desgobierno que nos está llevando a la ruina, se basaba, precisamente, en los datos que el servicio de prensa del mismo mandaba a los medios de comunicación para justificar su existencia y, sobre todo, lo bien que lo estaban haciendo.

Lo cierto es que tampoco podemos hacer leña del partido que lo ha gestionado desde su inicio y del que ahora lo hace, por la sencilla razón de que, al ser algo totalmente superfluo, y teniendo que justificar su existencia, al adaptar las cifras a las necesidades de esa irrelevancia, y sobre todo al resultado obtenido tras años de gestión perfectamente orientada a lo que sus creadores querían, lo que deberían hacer es dimitir e irse a vivir a una isla despoblada y carente de ningún tipo de comunicación con cualquier «sociedad» democrática y como les gusta a ellos/as/es progresista.

En España ha habido siempre una especial manera de tratar a las mujeres, que ha sido siempre desvirtuada por esta gente que en su búsqueda de justificaciones para sus, entre comillas, políticas progres y, sobre todo, para justificar los gastos, las subvenciones, las dádivas, los dineros que no se sabe de dónde vienen y a dónde van, nos han llevado a crear un problema, que si bien existía, era tan mínimo y residual que, al final, el dato mata al relato de esta gente, aunque traten por todos los medios de colarnos sus estadísticas y no las que de verdad existen.

Por desgracia para ellos las entidades internacionales también hacen estadísticas y esas, no coinciden con las del desgobierno de «pinocho». Resulta que en las apreciaciones de las organizaciones internacionales independientes y que califican a las sociedades de todo el mundo, nos encontramos que, al principio del siglo XXI, España estaba catalogada, y ocupaba el 5º, quinto, lugar del mundo para ser mujer. A continuación, llegan desgobiernos como el de Zapatero, apoyado por sus socios en España, los comunistas y, sus socios en Europa, el Partido Popular, eso dice el candidato y actual eurodiputado González Pons, y no tenemos por qué pensar que no dice la verdad, pues votan juntos en el 89% de las veces, y crean una Ley de Violencia de Género que, curiosamente, votan todos a favor, menos los jefes y adjuntos a los mismos, de los diferentes partidos. Y, luego, el Tribunal Constitucional, sin contar de opiniones como la de Alfonso Guerra, va y le dan el visto bueno.

De momento, todo muy bien. La aplicación de dicha Ley consigue la llegada de ayudas europeas a España: unos tres mil quinientos euros por denuncia contra cualquier agresor hombre a una mujer, –aquí recordar que esta Ley, que presume de ser una vía de igualdad, sólo contempla el que la mujer es la agredida y el hombre el agresor, algo un poco raro desde ese punto de la igualdad–. Pero el dinero europeo fluye y teniendo en cuenta la subvención por denuncia presentada, echen cuentas, vamos en menos de veinte años más arriba de los tres millones de denuncias. Echen, echen cuentas.

Lo peor no es eso. Es, quizás que, después de la entrada como ministra de esa Ley, de la cajera del supermercado Saturn, hay cambios en la posición que ocupa España en cuanto a su categoría mundial de mejor sitio para vivir una mujer. Concretamente nos vamos al 14 de la lista. ¿Cómo es posible que, tras más de quince años de Ley, con un Ministerio propio para este asunto, un presupuesto propio de cuatrocientos millones, más la subvención de Europa por denuncia presentada, dinero que nadie sabe exactamente dónde está y en que se ha gastado, en aplicación de la Ley que prohíbe decir esos datos, por privacidad, se haya bajado en el ranking de seguridad? ¿Básicamente porque ha subido la ratio de mujeres muertas o agredidas?

Pero no se preocupen. Puede ser peor. Una ministra con carisma se hizo cargo del asunto y tras un promedio de cuatrocientos y pico millones de gasto anual, consiguió a su salida del ministerio y tras 19 años de Ley, que el puesto de mejor sitio para vivir una mujer fuese para España el 27, veintisiete, así como suena. Y que, de paso, volviese aumentar el número de mujeres muertas y agredidas. Algo extraño y que no dice mucho de quien ocupó ese puesto. Bueno, pues puede ser peor. Esta señora que, con tan pésimos resultados de gestión y está ahora en pausa política, se presenta a eurodiputada. Y, según las encuestas, casi seguro que la van a votar, no a echar, sino a votar para que entre como eurodiputada. De ahí que sea conveniente recordar a los que tienen que ir a las urnas el próximo domingo, quién es quién y qué hace mal, gestionando el dinero de nuestros impuestos, porque bien creo que solo lo hace en sus temas personales, o eso dicen.



Ciudadano, recordarte que si el político lo hace mal es porque tú lo has votado, luego eres cómplice. Y ahí lo dejo...